



Constancia

Departamento de catastro municipal

El suscrito jefe de catastro municipal por medio de la presente <u>hace constar que</u> durante el periodo comprendido <u>del 1 de marzo al 31 de marzo del año</u> en curso <u>no se extendieron permisos de construcción.</u>

Y para los fines que al interesado estime conveniente se les extiende la presente a los 31 días del mes de marzo de 2022.

O. Danilo Amaya Sánch

Jefe de Catastro Municipal (2022-2026) Colomonicagua, Intibucá.